



IES VIRREY MORCILLO
CURSO 2025 / 2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTO**
 - a. [Marco legislativo](#)
 - b. [Características del entorno](#)
 - c. [Características del centro](#)
 - d. [Características del alumnado](#)
- 3. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**
 - a. [Equipo docente](#)
 - b. [Organización y formación docente](#)
- 4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS, METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS**
- 5. RECURSOS Y ESPACIOS**
- 6. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN ESO**
 - [6.1. Objetivos generales de etapa](#)
 - [6.2. Competencias clave y perfil de salida](#)
 - [6.3. Saberes básicos](#)
 - [6.4. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en 1º y 2º ESO](#)
 - [6.5. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en 3º y 4º ESO](#)
 - [6.6. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en Diversificación](#)
 - [6.7. Secuenciación](#)
- 7. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN BACHILLERATO**
 - [7.1. Objetivos generales de etapa](#)
 - [7.2. Competencias clave y perfil de salida](#)
 - [7.3. Saberes básicos](#)
 - [7.4. Secuenciación](#)
 - [7.5. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en Bachillerato](#)
- 8. FORMACIÓN PROFESIONAL**
 - 8.1. CFGB**
 - a) [Competencias y objetivos generales](#)
 - b) [Saberes básicos](#)
 - c) [Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en CFGB](#)
 - 8.2. 1º SMR**
 - 8.3. 1º DAW**
 - 8.4. Proceso de evaluación y calificación**
- 9. PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ESO, BACHILLERARTO Y CFGB**
- 10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**
- 13. ANEXOS**

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica está diseñada para el **curso 2025/26** en el IES Virrey Morcillo (Villarrobledo) y pretende sentar las bases sobre las que trabajarán los miembros del Departamento de Inglés de este centro. El fin último de este documento es que el alumnado progrese en el aprendizaje del **inglés como segunda lengua** y, de forma paralela, colaborar en la consecución de los objetivos de la programación general anual del centro, diseñada a partir de su **Proyecto Educativo** y que gira alrededor de los siguientes principios y valores:

- Potenciar los diferentes niveles de estudios que se imparten en el centro: ESO, Bachillerato y Formación Profesional, planteando alternativas a las necesidades sociales del entorno favoreciendo la **inserción laboral y la continuidad de las enseñanzas**.
- Fomentar una **Educación para todos**, educando en la diversidad e igualdad, favoreciendo un clima en el que la tolerancia, libertad y responsabilidad ayuden a desarrollar la personalidad del alumnado. Contribuyendo a través de la atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional, a trabajar para evitar desigualdades y discriminaciones por cuestiones de raza, sexo religión, etnia, discapacidad, situación social y económica, etc.
- Crear y propiciar un proceso donde toda la comunidad educativa (padres, alumnos, PAS, profesores, etc) pueda **colaborar y participar en la vida del centro**, en la propuesta de sus normas y funcionamiento, contribuyendo a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- Desarrollar la capacidad para aprender a aprender y fomentar la **cultura del esfuerzo y de la responsabilidad**. Utilizando una metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuya a la adquisición de las Competencias Clave, fomentando la **educación integral** del individuo en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
- Considerar al **plurilingüismo** y el uso de las TIC como una necesidad de la sociedad actual, fomentando el uso de las lenguas extranjeras, en especial el inglés, y de todas las herramientas que favorezcan la actualización en **las nuevas tecnologías**.
- Dinamizar la **vida sociocultural** de nuestro centro, proponiendo actividades, eventos e incentivos que puedan movilizar a los actores educativos y sociales del entorno.
- Intentar fomentar la idea de que el centro es un **centro estratégico social y cultural del municipio**, participando y colaborando estrechamente con las asociaciones, entidades y administraciones.
- Valorar y **respetar la labor docente** de los profesores fomentando su reconocimiento. A su vez defender la autonomía docente del centro, incentivando la formación y la investigación educativa.
- Utilizar la **educación en valores** como principio básico común en todas las materias y enseñanzas del currículo. La educación para la paz, la cooperación, tolerancia, derechos humanos, igualdad, respeto al medio ambiente, etc vertebrarán los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la práctica de **actividad física y los hábitos saludables** como medio de bienestar personal, mejora de la autoestima, prevención de hábitos sedentarios y conductas perjudiciales para la salud, como medio para mejorar el rendimiento académico, la mejora de la convivencia y socialización de los alumnos, y como recurso para educar en valores.

En la memoria final del curso 2024/2025 se apuntaron una serie de propuestas de mejora que constituirán el punto de partida para diseñar el trabajo del presente año escolar. De este modo, se pueden establecer los siguientes

- a) Reforzar la **europeización del centro**, a través de proyectos y programas eTwinning y Erasmus+.
- b) Reforzar las **actividades complementarias y extracurriculares** para favorecer la autonomía del alumnado, así como su avance en competencias lingüística y plurilingüe.
- c) Incorporar actividades de inmersión lingüística en todos los niveles desde 1º a 4º ESO.
- d) Mejorar la **coordinación con centros de Primaria** para facilitar la transición del alumnado.

- e) Fomentar la **alfabetización digital responsable del alumnado**.

- f) Avanzar en el desarrollo de **Metodologías activas**.

2. CONTEXTO

a. Marco legislativo

Para el desarrollo de este documento se ha tenido en cuenta el siguiente marco legislativo vigente:

LEGISLACIÓN NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre). • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. • Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio). • Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo). • Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril). • Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
LEGISLACIÓN REGIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero). • Decreto 107/2009, de 4 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre). • Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto). • Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha • Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha • Orden 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. • Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio). • Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio). • Decreto 79/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes • Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre). • Decreto 62/2014 del 24/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica. • Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022** de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

b. Características del entorno

Villarrobledo es una población manchega que cuenta actualmente con unos 25.600 habitantes. Siendo entre el 10% y 15% población inmigrante proveniente en su mayoría de países del este de Europa, Marruecos y Sudamérica. Sus principales **actividades económicas** son la agricultura (vid, olivo, cereales) y ganadería, también es importante la industria agroalimentaria (vino y queso) y la industria del metal y de la construcción. Villarrobledo es una ciudad bien **comunicada** por tren y carretera, lo que nos permite acceder con relativa comodidad a la oferta cultural de otras ciudades. Nuestra localidad presenta una variada **oferta cultural, deportiva y de ocio**. En **educación**, existen tres centros de atención a la infancia públicos, y dos privados, siete de educación infantil y primaria (uno de ellos concertado), tres de educación secundaria, uno específico de educación especial (privado), otro de enseñanza de personas adultas, una escuela oficial de idiomas, una escuela municipal de música, una universidad popular y un centro de la UNED. Cuenta además con numerosas instalaciones deportivas y culturales.

c. Características del centro

El **IES Virrey Morcillo** es uno de los tres institutos de Educación Secundaria de la población de Villarrobledo. El centro cuenta para el curso 2025-2026 con unos 660 alumnos que proceden, por el hecho de existir una única zona de escolarización, de los Colegios Jiménez de Córdoba, Graciano Atienza, Barranco Cafetero, Virgen de la Caridad, Giner de los Ríos, Virrey Morcillo, Nuestra Señora del Carmen y Diego Requena, así como de poblaciones cercanas como es el caso de algunos alumnos de Bachillerato y, sobre todo, alumnado de formación profesional.

Nuestro centro es un **instituto público** de enseñanza secundaria, donde se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato, un CFGM (Sistemas Microinformáticos y Redes) y dos CFGS (Desarrollo de Aplicaciones Web y Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma), además de CFGB de Informática de Oficina. Nuestro centro cuenta también con un **programa bilingüe** en inglés de 1º a 4º ESO con tres materias DNL impartidas en inglés (Matemáticas, Tecnología, Educación Física) y en los dos CFGS. Nuestro alumnado de ESO desde 2º a 4º trabaja dentro del **programa Carmenta**, por el que los libros de texto han sido sustituidos por tabletas y las pizarras tradicionales por pantallas digitales interactivas. Desde este curso los alumnos de 1º ESO ya no continúan con el programa Carmenta. Además de contar con los **planes de Igualdad, Lectura y Digitalización**, el centro se integra en el **PROYECTO AGENDA 21 ESCOLAR HORIZONTE 2020-2030**, en favor de la sostenibilidad y la concienciación por el cambio climático. En este curso contamos con varios **proyectos eTwinning** que se detallan más abajo, dentro todo esto del plan de europeización escolar. Es rico el programa de **actividades extraescolares**, de las que este departamento es agente activo, que busca desarrollar en nuestro alumnado habilidades sociales, de autoeconomía y ciudadanas, así como de expansión cultural, científica o lingüística. El departamento de **Orientación** ofrece a nuestro alumnado asesoramiento y pautas para encauzar su formación, mejorar su rendimiento y gestionar sus emociones. Finalmente, la **formación docente** es un eje central en el día a día del centro, con numerosas acciones a lo largo del curso encaminadas a afianzar y expandir las destrezas digitales, metodológicas y teóricas del claustro.

d. Características del alumnado

Nuestro centro cuenta con aproximadamente 660 estudiantes, repartidos entre toda la oferta educativa. La mayoría cursan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con edades comprendidas entre 12 y 19 años, si bien en el ámbito de la Formación Profesional se engloban entre los 15 y los 30 años aproximadamente y suponen unos 150 estudiantes. En el centro hay casi un 10% de alumnado inmigrante, provenientes en su mayoría de países del este de Europa, Marruecos o de diferentes países de Sudamérica. Este porcentaje es similar en el caso de los estudios de formación profesional. El número de estudiantes con necesidades especiales del centro es de entre un 5-6%. Nuestro alumnado corresponde a clase media y media-baja dentro del sector servicios, agrícola e industrial de la zona con un

buen nivel cultural fruto de la oferta de la zona. El entorno social y cultural es el propio de familias procedentes de economías medias y medias-bajas basadas en el sector servicios, agrícola e industrial de la zona. Por otra parte, después de que en los últimos cursos se haya incorporado un porcentaje elevado de alumnado inmigrante, actualmente está descendiendo, siendo inferior al 10% del alumnado total. Los alumnos inmigrantes, en general, están bastante integrados, no teniendo problemas con el idioma ya que llevan años residiendo en la localidad. Este alumnado procede principalmente de Latinoamérica, Marruecos y países del este de Europa.

3. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

a. **Equipo docente.** El equipo lo integran los siguientes docentes:

- **Dña. Virginia Quevedo García**, que será la asesora lingüística del programa de bilingüismo e impartirá clase en 2º Bachillerato B, 2º BTO A, 2º ESO ABC bilingüe y 4º de la ESO AB no bilingüe. Además, será tutora del grupo 2º BTO A.
- **Dña. Francisca Jerez Rojo**, que impartirá clase en 1º ESO AB no bil., 1º ESO BC bilingüe, 3º ESO AB no bilingüe, 2º ESO D. y 2º CFGB
- **Dña. Vera Garashchenko**, que impartirá clase a 1º ESO BIL AB, 1º DAW, 1º BACH y además, es la responsable de proyectos eTwinning.
- **Dña. Mª Dolores García Planelles**, que dará clase a los grupos 2º ESO AB no bilingüe, 4º ESO C y tutora de este grupo , 4º ESO D , 2º BACH C 1º CFGB. Es tutora de 4º ESO
- **Dña. Mª José Clemente Pianelo**, que dará clase a 2º ESO B no bil , 2º ESO C no bilingüe, 3º ESO C no bil y 1ºSMR
- **D. Alex Carpor** que impartirá clase en 4º AB bilingüe, 1ºBach B, 1º Bach C , 2 horas de clase remota en 2º CFGS DAM Y DAW Y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN
- **Dña. Ana Isabel Torres Girón** que impartirá clase 1ºESO BC no bilingüe, 3ºAB bilingüe y 3º DIVERSIFICACIÓN.

b. **Organización y formación docente**

Las **reuniones del departamento** se realizarán de manera semanal los MARTES de 11:35 a 12:40 horas, si bien es necesario resaltar la importancia del contacto diario entre sus miembros para asegurar la buena coordinación y poder solventar cualquier asunto, por lo que se establecerán también otros canales fluidos de comunicación digitales. Después de anunciar el orden del día, se comentarán los temas a tratar y se dialogará en el caso de toma de decisiones, intentando siempre llegar a un consenso. En dichas reuniones, se informará de los acuerdos y asuntos expuestos en la última CCP celebrada, además de los puntos del día que se consideren necesario tratar para el buen funcionamiento del Departamento, entre ellos la revisión del desarrollo de la Programación, la evaluación y el seguimiento continuado del alumnado o las actividades complementarias y extraescolares. Se levantará acta de cada reunión y en ella se recogerán los temas tratados y acuerdos alcanzados. Al final de curso se evaluará el trabajo realizado por el Departamento, analizando el grado de consecución de los objetivos planteados y valorando cada docente el trabajo realizado y los resultados obtenidos por sus estudiantes. En función de esta evaluación final se elaborará una memoria y con sus conclusiones se elaborará una propuesta de mejora para el curso siguiente.

Los miembros del Departamento apuestan por la formación permanente docente y, en función de las necesidades personales y de centro, irán perfilando sus acciones formativas. A modo general, la digitalización continuará siendo una vía de formación que se combinará con la implementación de la nueva legislación vigente. Junto a esta línea, como docentes de lengua extranjera, cuentan con un compromiso personal hacia la mejora de su competencia lingüística, con participación en acciones en este sentido. La actualización metodológica también constituye una línea de formación común entre los miembros del departamento. Además de cursos ofertados por la administración educativa u otros organismos, los miembros del departamento se han integrado en los dos proyectos de innovación.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS, METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan sin duda alguna el **proceso de enseñanza-aprendizaje**, por lo que será necesario que el método utilizado se ajuste a estos aspectos y siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito y además propiciar un aprendizaje continuado y firme.

Según el **nuevo marco legislativo**, el objetivo final de las diferentes etapas de la Enseñanza Secundaria es la adquisición del perfil de salida para cada una de las enseñanzas, lo que permitiría que nuestro alumnado adquiera un nivel competencial acorde a las necesidades y demandas curriculares y sociales. Tal y como se desarrolla en los siguientes puntos de este documento, el trabajo y la adquisición de una serie de saberes básicos seleccionados y distribuidos a lo largo de una secuenciación coherente y compacta permitirá que nuestros estudiantes superen con éxito los criterios de evaluación y por ende con el nivel competencial establecido a través de los descriptores asociados al mencionado perfil de salida.

En el caso de nuestra segunda lengua, ésta se utilizará para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la **participación activa** por parte del alumnado y la **interrelación de las distintas destrezas**.

Las **situaciones de aprendizaje** desempeñan un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los diferentes ámbitos: personal, público, educativo y profesional. Es importante diseñar situaciones útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. De esta manera, el alumnado desarrollará la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquirirá una mayor durabilidad y un significado útil y funcional. A continuación, se detallan algunos aspectos generales a valorar.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología ha de estar centrada en la **práctica de las destrezas** de escuchar, hablar e interactuar, mediar, leer y escribir. En este sentido, el profesorado utilizará el inglés desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, de estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la **comunicación** prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la **motivación y la atención** en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo. Por tanto, y especialmente en los niveles más bajos, se dará más importancia a la **fluidez** que a la absoluta corrección, es decir, se intentará que el alumno se exprese con soltura.

Se insistirá en la **comprensión auditiva**, actividad fundamental para establecer la comunicación, y que en el último año académico se señaló como una destreza que presenta especiales dificultades al alumnado. Se intentará igualmente que se habitúe a oír y comprender varias voces, de diferente timbre e inflexión. A mejorar la comprensión auditiva y la expresión oral debería contribuir la presencia de un auxiliar de conversación. Su presencia en las clases es muy motivadora para el alumnado. A diferencia de años anteriores, este año no tendremos un auxiliar de conversación en nuestro centro.

Se potenciará la **lectura**, tanto intensiva (para ampliar el vocabulario y consolidar lo aprendido anteriormente), como extensiva (para adquirir nuevo vocabulario y posibilitar el perfeccionamiento individual del idioma fuera del

aula). El departamento participará activamente en cuantas actividades se planifiquen dentro del Plan de Lectura del centro.

En lo que a aspectos puramente metodológicos se refiere, como se ha argumentado previamente, se trabajará con una metodología comunicativa basada en la **cooperación del alumnado**. La **metodología será adaptativa** al contexto de cada grupo y a las necesidades que se vayan detectando a lo largo del proceso de evaluación continua tanto del alumnado como del proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto. El hecho de introducir situaciones de aprendizaje estructuradas nos permitirá trabajar con un aprendizaje basado en tareas y proyectos en los que a veces puedan intervenir docentes de otras asignaturas para un trabajo mucho más global y con elementos transversales y de *realia*. Para lograr una mayor motivación, se podrán incorporar estrategias de gamificación. La estrategia de la clase invertida puede igualmente resultar útil para adelantar contenidos, reforzar su adquisición y permitir un seguimiento del estudiante.

En la planificación de las sesiones se atenderá a la **diversidad** según lo establecido en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre. Para ello, adecuaremos las actividades y tareas a los diferentes ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado, siguiendo los principios del **DUA** (Diseño Universal para el Aprendizaje). Se facilitarán actividades de refuerzo y ampliación y se gestionará el aula atendiendo a las necesidades propias del grupo con estrategias tales como la del estudiante ayuda, los agrupamientos flexibles o una continuada evaluación, autoevaluación y evaluación entre iguales.

5. RECURSOS Y ESPACIOS

En cuanto a los recursos y espacios, el agrupamiento del alumnado será flexible, dependiendo de la actividad a desarrollar. Se trabajará tanto individualmente como en parejas y en grupos, y se utilizarán elementos que puedan sorprender o motivar al alumno en todo momento. Para ello, se utilizarán materiales didácticos diversos y variados. Dentro de las limitaciones que el aula-grupo presenta, se intentará en la medida de lo posible que el aula sea un espacio dinámico y adaptado a las características de las situaciones, tareas y actividades que se definan.

En todos los niveles, salvo en Bachillerato y el Ciclo Formativo de Grado básico, se hará uso tanto del libro de texto como del cuadernillo de actividades (*Workbook*). Además, se utilizarán diccionarios, gramáticas, manuales de actividades comunicativas en fotocopias, posters, vídeos, revistas, canciones y todo aquel material complementario que el profesor considere oportuno en función de las necesidades de cada grupo extraído de distintas fuentes (en el caso de 2º Bachillerato será fundamental el uso de material diseñado para la preparación de la nueva PAAU). El uso del panel digital será fundamental para el desarrollo de las clases y el aprovechamiento de los recursos digitales proporcionados por las editoriales o de elaboración propia, así como las tabletas con que cuenta el alumnado de ESO.

Evidentemente, en el proceso de digitalización en que nos encontramos, cada docente creará y gestionará un aula virtual para cada grupo en una de las plataformas que el claustro autorizó. Será labor del docente su actualización y mantenimiento y se intentará que el alumnado haga un buen uso de la misma. Puede resultar de gran utilidad incluir entre las propuestas de inicio de curso para el alumnado acciones encaminadas a concienciar a los estudiantes de la importancia del trabajo en un entorno digital seguro.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se elaborarán unidades didácticas con actividades adecuadas a sus características, o se utilizará el cuadernillo *Basic Practice*, proporcionado por la editorial Burlington Books para cada nivel de la ESO. En cualquiera de los casos, además, cada unidad de referencia consta de distintos grados de dificultad, por lo que cada estudiante puede trabajar con arreglo a sus capacidades como medida primaria de atención a la diversidad. Los docentes podemos contar en todo momento con el apoyo de los miembros del Departamento de Orientación del centro en el asesoramiento de estas tareas.

MANUALES DE REFERENCIA PARA LOS DIFERENTES NIVELES

	OPCIÓN BILINGÜE	OPCIÓN NO BILINGÜE
1º ESO	<i>Advanced Think Ahead 1</i> <i>Reader: The Adventures of Tom Sawyer</i>	<i>Network 1</i> <i>Reader: Dr. Dolittle</i>
2º ESO	<i>Advanced Think Ahead 2</i> <i>Reader: Stranger in the past</i>	<i>Network 2</i> <i>Reader: A ghost collection</i>
3º ESO	<i>Advanced Think Ahead 3</i> <i>Reader: The Lost World</i>	<i>Network 3</i> <i>Reader: Save the Titanic</i>
4º ESO	<i>Advanced Think Ahead 4</i> <i>Reader: The other side of truth .Beverley Naidoo</i>	<i>Network 4</i> <i>Reader: The Curious Case of Ben. Button</i>
DIVERSIFICACIÓN	<i>Your Influence Today A2</i>	
1º BACHILLERATO	<i>Advantage 1</i> <i>Reader: Women who made a difference</i>	
2º BACHILLERATO	<i>Advantage 2</i>	
CFGB	<i>English Ambito de Comunicación y Ciencias Sociales I</i>	
CFGM	<i>Computing and Information Technology</i>	
CFGS	<i>Computing and Information Technology</i>	

Los libros de lectura se trabajarán en todos los niveles a criterio del profesor/a, pudiendo empezar desde el primer , segundo o tercer trimestre.

En lo que respecta a los espacios, el aula grupo será en el que se desarrolle la mayor parte de las sesiones. No obstante, la propia dinámica de cada grupo podrá permitir utilizar otros espacios del centro como puede ser la biblioteca, el salón de actos, el aula de informática, el aula-jardín u otros lugares que pudiesen adaptarse bien a las características del grupo o de la actividad a desarrollar. En cuanto a las actividades complementarias, se contará igualmente con espacios locales para su desarrollo.

6. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN ESO

6.1. Objetivos generales de etapa

En los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía

lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

6.2. Competencias clave y perfil de salida

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. La Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son las que se detallan a continuación. Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas que se desarrollan en el punto que sigue.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL). DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA DIGITAL (CD) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER. (CPSAA) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

f) Competencia ciudadana. (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

COMPETENCIA CIUDADANA (CC) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

g) Competencia emprendedora. (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la

información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6.3. Saberes básicos

La definición legal de saberes básicos es: «conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas».

1º y 2º ESO
COMUNICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. • Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). • Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. • Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. • Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. • Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. • Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. • Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. • Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.
PLURILINGÜISMO
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. • Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos

INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanechega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales.

3º y 4º ESO

COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc

6.4. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en 1º y 2º ESO

1º y 2º ESO			
COMPETENCIA ESPECÍFICA Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. DE EVAL	PONDERACIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar.			30%
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de soportes.	<ul style="list-style-type: none"> • LISTENING TEST / TASK 	15%
	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	<ul style="list-style-type: none"> • READING TEST • READING BOOK PROJECT 	12,5%
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación.			30%
	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	<ul style="list-style-type: none"> • SPEAKING TEST • ORAL PRESENTATION** 	15%

CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	• WRITING TEST • WRITING PROJECT**	10%
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	• WRITING TASK <i>(Rubric)</i>	5%
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.		15%*	
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	• SPEAKING TEST • WRITING TEST	12,5%
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.		2,5%***
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.		10%	
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	• MEDIATION TASKS <i>(Rubric)</i>	8%
	4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		2%***
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.		27%	
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	• USE OF LANGUAGE TEST	20%
	5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	• DAILY OBSERVATION** <i>(Rubric, check list)</i> • PROJECTS** <i>(rubric)</i>	2%
	5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	• NOTEBOOK <i>(check list)</i> • DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i> • EVALUATION SHEETS <i>(questionnaire, exit tickets)</i>	5%

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.		3%
CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	<p>6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DAILY OBSERVATION (<i>Rubric, check list</i>) • CULTURAL PROJECTS** (<i>rubric</i>)

CCL: Competencia en comunicación lingüística; **CP:** Competencia plurilingüe; **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; **CD:** Competencia digital;

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; **CC:** Competencia ciudadana; **CE:** Competencia emprendedora; **CCEC:** Competencia en conciencia y expresión culturales.

*Este criterio es excluyente del 2.1. / 2.2. en la misma unidad. // ** Puede evaluarse a través de situaciones de aprendizaje. //*** Integrado en las rúbricas de evaluación del crit. de eval. que le precede.

6.5. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en 3º y 4º ESO

3º y 4º ESO			
COMP. ESPE. Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. DE EVAL	PONDERACIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar.			30%
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	<p>1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LISTENING TEST / TASK • READING TEST • READING BOOK PROJECT <ul style="list-style-type: none"> • READING TEST • READING BOOK PROJECT 	15% 12,5% 2,5%***
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación.			30%
	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • SPEAKING TEST • ORAL PRESENTATION** 	15%

CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a experiencias del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando plagio.	• WRITING TEST • WRITING PROJECT**	10%
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	• WRITING TASK <i>(Rubric)</i>	5%
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.			15%*
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	• SPEAKING TEST • WRITING TEST	12,5%
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.		2,5%***
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.			10%
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	• MEDIATION TASKS <i>(Rubric)</i>	8%
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		2%***
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.			25%
CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	• USE OF LANGUAGE TEST	20%
	5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	• DAILY OBSERVATION** <i>(Rubric, check list)</i> • PROJECTS** <i>(rubric)</i>	2%
	5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i> • SELF-/CO- EVALUATION SHEETS	3%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.			5%

CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	<p>6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DAILY OBSERVATION (<i>Rubric, check list</i>) • CULTURAL PROJECTS** (<i>rubric</i>) 	5%
--	---	--	----

CCL: Competencia en comunicación lingüística; **CP:** Competencia plurilingüe; **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; **CD:** Competencia digital;

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; **CC:** Competencia ciudadana; **CE:** Competencia emprendedora; **CCEC:** Competencia en conciencia y expresión culturales.

*Este criterio se calcula al 100% si es excluyente del 2.1. / en la misma unidad o al 50% si se trabaja en el 3.1/que sería también el 50%//*** Integrado en las rúbricas de evaluación del crit. de evaluación que le precede.

6.6. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en Diversificación

DIVERSIFICACIÓN			
COMPETENCIA ESPECÍFICA Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. DE EVAL	PONDERACIÓN
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas		60%	
CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1	7.1 Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	<i>Reading test</i> <i>Reading book</i>	15%
	7.2 Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	<i>Listening test / task</i> <i>Writing test (Rubric)</i> <i>Speaking tests,</i> <i>monologues,</i> <i>dialogues, video tasks,</i> <i>oral presentations</i>	15% 15%
	7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	<i>Rubrics</i>	2%*
	7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	<i>Rubrics</i>	2%*
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		40%	
CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	<i>Use of language tests,</i> <i>activities,...</i>	25%
	8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	<i>Daily observation (check list)</i> <i>Cultural projects (rubric)</i>	15%

6.7. Secuenciación

	1 ^a EVALUACIÓN	2 ^a EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
1º ESO	Unidades 0, 1 y 2	Unidades 3 y 4 y <i>reader</i>	Unidades 5 y 6
2º ESO	Unidades 0, 1 y 2	Unidades 3 y 4 y <i>reader</i>	Unidades 5 y 6
3º ESO	Unidades 0, 1 y 2	Unidades 3 y 4 y <i>reader</i>	Unidades 5 y 6
3º ESO DIVERSIFICACIÓN	Unidades 0 y 1	Unidad 2	Unidades 3 y 4
4º ESO	Unidades 0, 1 y 2	Unidades 3 y 4 y <i>reader</i>	Unidades 5 y 6
4º ESO DIVERSIFICACIÓN	Repasso y unidad 6	Unidad 7 y 8	Unidad 9

7. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN BACHILLERATO

7.1. Objetivos generales de etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollarse con espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

7.2. Competencias clave y perfil de salida

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

b) Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas aconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

d) Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA DIGITAL (CD) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

f) Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el res�pecto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

g) Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, parallelar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

h) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC) – DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

7.3. Saberes básicos

1º BACHILLERATO

COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, iniciativa y assertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias para gestionar las emociones negativas como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa, a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

2º BACHILLERATO

COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, iniciativa y assertividad.
- Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
- Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando. La reformulación.

INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con un nivel de corrección adecuado para la etapa educativa a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

7.4. Secuenciación

	1 ^a EVALUACIÓN	2 ^a EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
1º BACHILLERATO	Unidades 1, 2 y 3	Unidades 4 y 5	Unidades 6, 7 y 8
2º BACHILLERATO	Unidades 0, 1 y 2	Unidades 3 y 4	Unidades 5 y 6

7.5. Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación

1º BTO			
COMP. ESP. Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. DE EVAL	PONDERACIÓN
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.		25%	
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.	1.1 Extraer, comprender, identificar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	• LISTENING TEST	10%
	1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	• READING TEST • READING BOOK PROJECT	12,5%
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados, interpretar elementos no verbales, predecir y deducir significados por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información.	• READING TEST • READING BOOK PROJECT	2,5%***
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.		25%	
CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	• SPEAKING TEST • ORAL PRESENTATION**	10%
	2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés conocidos por el alumnado, haciendo uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando plagio.	• WRITING TEST • WRITING PROJECT**	10%
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	• WRITING TASK (Rubric)	5%
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.		10%*	
CCL5, CP1, CP2, STEM1,	3.1 Planificar, participar y colaborar assertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.		7,5%

CPSAA3.1, CC3.	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que puedan llegar a ser comprometidas.	• SPEAKING TEST	2,5%***
4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.		10%	
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las y los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando, de forma progresiva, en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	• MEDIATION TASKS / TESTS <i>(Rubric)</i>	8%
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis), faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.		2%***
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.		37%	
CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.	5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo algunas relaciones entre ellas.	• USE OF LANGUAGE TEST	35%
	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i>	1%
	5.3 Registrar y reflexionar con regularidad sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i> • SELF-/CO-EVALUATION SHEETS	1%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.		3%	
CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo ciertos vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y tratando de solucionar aquellos factores socioculturales que dificultan la comunicación.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i> • CULTURAL PROJECTS** <i>(rubric)</i>	3%
	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.		
	6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.		

CCL: Competencia en comunicación lingüística; **CP:** Competencia plurilingüe; **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; **CD:** Competencia digital;

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; **CC:** Competencia ciudadana; **CE:** Competencia emprendedora; **CCEC:** Competencia en conciencia y expresión culturales.

*Este criterio se calcula al 100% si es excluyente del 2.1. en la misma unidad, o al 50% si se trabaja también el 3.1 al otro 50%// ** Puede evaluarse a través de situaciones de aprendizaje. //*** Integrado en las rúbricas de evaluación del crit. de evaluación que le precede.

2º BTO			
COMP. ESP. Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. DE EVAL	PONDERACIÓN
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.		25%	
CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	• LISTENING TEST	5%
	1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	• READING TEST • READING BOOK PROJECT	17,5%
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	• READING TEST • READING BOOK PROJECT	2,5%***
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.		40%	
CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.	• SPEAKING TEST • PRONUNCIATION TASKS • ORAL PRESENTATI**	15%
	2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre temas de relevancia personal/interés conocidos por el alumnado, haciendo uso ético del lenguaje, respetando propiedad intelectual y evitando plagio.	• WRITING TEST • WRITING PROJECT**	20%
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos/digitales más adecuados según la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	• WRITING TASK (Rubric)	5%
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.		15%*	
CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.	• SPEAKING TEST	12,5%
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.		2,5%***

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.			5%
CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	• MEDIATION TASKS <i>(Rubric)</i>	4%
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.		1%***
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.			27%
CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	• USE OF LANGUAGE TEST	25%
	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i>	1%
	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i> • SELF-/CO-EVALUATION SHEETS	1%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.			3%
CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	• DAILY OBSERVATION <i>(Rubric, check list)</i> • CULTURAL PROJECTS** <i>(rubric)</i>	3%
	6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.		
	6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.		

CCL: Competencia en comunicación lingüística; **CP:** Competencia plurilingüe; **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; **CD:** Competencia digital;

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; **CC:** Competencia ciudadana; **CE:** Competencia emprendedora; **CCEC:** Competencia en conciencia y expresión culturales.

*Este criterio es excluyente del 2.1. en la misma unidad. // ** Puede evaluarse a través de situaciones de aprendizaje. //*** Integrado en las rúbricas de evaluación del crit. de evaluación que le precede.

8. FORMACIÓN PROFESIONAL

La **Formación Profesional** en el sistema educativo actual comprende los **ciclos formativos de grado básico**, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

En este sentido, los **Ciclos Formativos de Grado Básico** irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de **alcanzar las competencias de Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional**, velando para evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza, con el objetivo de prepararlos para la continuación de su formación.

8.1. CFGB INFORMÁTICA DE OFICINA

Los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los siguientes ámbitos:

- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que incluirá las siguientes materias: 1.º Lengua Castellana. 2.º Lengua Extranjera de Iniciación profesional. 3.º Ciencias Sociales. Este ámbito es el objeto de esta programación.
- Ámbito de Ciencias Aplicadas**, que incluirá las siguientes materias: 1.º Matemáticas Aplicadas. 2.º Ciencias Aplicadas.
- Ámbito Profesional**, que incluirá al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Dado que este título es conducente a la consecución del título de Graduado en ESO, según el decreto 82/2022, en su anexo V, el objetivo del alumnado ha de ser la adquisición de lo recogido en el perfil de salida correspondiente, ya mencionado más arriba en este documento. A continuación, se detallan algunas características curriculares propias de este título.

a) Competencias y objetivos generales

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.

- Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.
- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente, diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales/artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

b) Saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito.

Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito:

- El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable.
- El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado.
- El bloque de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional» agrupa los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

A. Ciencias Sociales

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. - La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
 - Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
 - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
 - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
 - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
 - Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
 - Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
 - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
 - Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
 - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo

C. Comunicación en lengua extranjera.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la calidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital. -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural

c) Relación de elementos curriculares y proceso de evaluación en el CFGB

Departamento de Inglés

CFG INFORMÁTICA DE OFICINA – COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES			
COMP. ESP. / DESCR. OPERA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTR. DE EVAL	PONDERACIÓN
	7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas		60%
CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.	<p>7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.</p>	<i>LISTENING / READING TESTS AND TASKS</i> <i>SPEAKING / WRITING TESTS AND TASKS</i> <i>SPEAKING TASKS</i> <i>SPEAKING - RUBRICS</i>	15% + 15% 5% + 15% 5% 5%
	8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales		40%
CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	<p>8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p>	<i>USE OF LANGUAGE TESTS / PROJECTS</i> <i>CULTURAL PROJECTS DAILY OBSERVATION</i>	25% 15%

CCL: Competencia en comunicación lingüística; **CP:** Competencia plurilingüe; **STEM:** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; **CD:** Competencia digital;

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender; **CC:** Competencia ciudadana; **CE:** Competencia emprendedora; **CCEC:** Competencia en conciencia y expresión culturales.

NOTA: Estas calificaciones suponen el 40% de la nota del ámbito en 2º curso y el 25% en el caso del 1º curso

8.2. 1º SMR. Inglés profesional para los ciclos de grado medio de la familia profesional de Informática y Comunicaciones

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua extranjera para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional. La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos del Ciclo Formativo y todas las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- La didáctica del Idioma para Fines Específicos (o ESP) sitúa al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estará determinado por las necesidades comunicativas del alumnado.
- Es fundamental, por tanto, llevar a cabo un análisis de cuáles son esas necesidades para cada Ciclo Formativo, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno o alumna tendrá que utilizar la lengua. Adaptar el syllabus anterior a las especificidades de cada especialidad será la primera tarea para el responsable del módulo.
- Con ese mismo principio de tratar facilitar a un tipo determinado de estudiante la satisfacción de sus demandas lingüísticas concretas se debe abordar la cuestión de la metodología: es conveniente adoptar una actitud ecléctica que permita utilizar distintos enfoques según sean dichas necesidades. Sin embargo, no es menos cierto que el ESP ha optado, mayoritariamente, por aproximaciones de enfoque comunicativo, basadas en tareas de clase que involucran al estudiante en actividades comunicativas “reales”, por considerarlas más apropiadas para sus fines específicos. Se considera que las prácticas y programas didácticos basados en esta metodología reúnen unas características (motivación, creatividad, adaptabilidad a la disciplina del alumnado, uso de sus conocimientos y experiencia anterior), que facilitan el aprendizaje de la lengua.
- La plasmación de estas aproximaciones en el ámbito del aula plantea clases en las que el alumnado está continuamente desarrollando una serie de tareas y en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es, en fin, que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. Los alumnos y las alumnas de los Ciclos Formativos pueden beneficiarse de este enfoque, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizan unas actividades académicas o profesionales.

a) Perfil profesional y competencias profesionales

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.

- b) Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- d) Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- e) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- o) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- p) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- u) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- v) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- w) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

b) Objetivos generales

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

c) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes**

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.

j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.

k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).

b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.

c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.

d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.

e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.

f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.

i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.

j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

d) Secuenciación

1 ^a evaluación	2 ^a evaluación	3 ^a evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Lecturas de textos descriptivos relacionados con el hardware (partes de un ordenador, teclado y otros periféricos). Instrucciones de montaje Críticas y textos argumentativos (Unidades 1-4) 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de mensajes y correos electrónicos cortos (entre compañeros o entre el cliente y la empresa) Lectura de tablas y gráficos. (Unidades 5-7) 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de correos electrónicos más extensos, tanto formales como informales Lectura de textos descriptivos sobre el desarrollo de Internet o los smartphones. (Unidades 8-10)

<ul style="list-style-type: none"> • Escucha comprensiva de diálogos modelo de diferentes conversaciones. • Simulaciones de dichas conversaciones • Presentación oral de una infografía (Unidades 1-4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha comprensiva de diálogos modelo de conversaciones formales y coloquiales. • Simulaciones de dichas conversaciones. • Completar un plan de trabajo (Unidades 5-7) 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha comprensiva de diálogos modelo de una cita telefónica o cambio de cita. • Simulaciones de dichas conversaciones (Unidades 8-10)
<ul style="list-style-type: none"> • Escribir instrucciones • Escribir mensajes cortos 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos argumentativos • Escribir mensajes cortos 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir correos electrónicos formales o informales.
<ul style="list-style-type: none"> • Presente simple • Presente continuo • Modales e imperativos • Léxico de las unidades 1- 4 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado comparativo y superlativo • Pasado simple/continuo • Léxico de las unidades 5- 7 	<ul style="list-style-type: none"> • Futuro simple con will y be going to • Condicionales 0-1-2 • Léxico de las unidades 8- 10

8.3. 1º DAW. Inglés profesional para los ciclos de grado superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua extranjera para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional. La formación del módulo contribuye a alcanzar todos los objetivos del ciclo formativo y todas las competencias del título.

a) Perfil profesional y competencia profesionales

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.
- Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.
- Gestionar servidores de aplicaciones adaptando su configuración en cada caso para permitir el despliegue de aplicaciones web.
- Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.
- Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones.
- Integrar contenidos en la lógica de una aplicación web, desarrollando componentes de acceso a datos adecuados a las especificaciones.

- g) Desarrollar interfaces en aplicaciones web de acuerdo con un manual de estilo, utilizando lenguajes de marcas y estándares web.
- h) Desarrollar componentes multimedia para su integración en aplicaciones web, empleando herramientas específicas y siguiendo las especificaciones establecidas.
- i) Integrar componentes multimedia en el interface de una aplicación web, realizando el análisis de interactividad, accesibilidad y usabilidad de la aplicación.
- j) Desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web, empleando herramientas y lenguajes específicos, para cumplir las especificaciones de la aplicación.
- k) Desarrollar servicios para integrar sus funciones en otras aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- l) Integrar servicios y contenidos distribuidos en aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- m) Completar planes de pruebas verificando el funcionamiento de los componentes software desarrollados, según las especificaciones.
- n) Elaborar y mantener la documentación de los procesos de desarrollo, utilizando herramientas de generación de documentación y control de versiones.
- ñ) Desplegar y distribuir aplicaciones web en distintos ámbitos de implantación, verificando su comportamiento y realizando modificaciones.
- o) Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

b) Objetivos generales

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Ajustar la configuración lógica analizando las necesidades y criterios establecidos para configurar y explotar sistemas informáticos.
- b) Identificar las necesidades de seguridad verificando el plan preestablecido para aplicar técnicas y procedimientos relacionados.
- c) Instalar módulos analizando su estructura y funcionalidad para gestionar servidores de aplicaciones.
- d) Ajustar parámetros analizando la configuración para gestionar servidores de aplicaciones.
- e) Interpretar el diseño lógico, verificando los parámetros establecidos para gestionar bases de datos.
- f) Seleccionar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.
- g) Utilizar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.
- h) Generar componentes de acceso a datos, cumpliendo las especificaciones, para integrar contenidos en la lógica de una aplicación web.
- i) Utilizar lenguajes de marcas y estándares web, asumiendo el manual de estilo, para desarrollar interfaces en aplicaciones web.
- j) Emplear herramientas y lenguajes específicos, siguiendo las especificaciones, para desarrollar componentes multimedia.
- k) Evaluar la interactividad, accesibilidad y usabilidad de un interfaz, verificando los criterios preestablecidos, para Integrar componentes multimedia en el interfaz de una aplicación.
- l) Utilizar herramientas y lenguajes específicos, cumpliendo las especificaciones, para desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web.
- m) Emplear herramientas específicas, integrando la funcionalidad entre aplicaciones, para desarrollar servicios empleables en aplicaciones web.
- n) Evaluar servicios distribuidos ya desarrollados, verificando sus prestaciones y funcionalidad, para integrar servicios distribuidos en una aplicación web.
- ñ) Verificar los componentes de software desarrollados, analizando las especificaciones, para completar el plan de pruebas.
- o) Utilizar herramientas específicas, cumpliendo los estándares establecidos, para elaborar y mantener la documentación de los procesos.
- p) Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.
- q) Programar y realizar actividades para gestionar el mantenimiento de los recursos informáticos.
- r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.

t) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

y) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos

z) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

aa) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

ab) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

c) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.

b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.

c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.

d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.

f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.

g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.
3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.
a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.
a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.

h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

d) Secuenciación

1 ^a evaluación	2 ^a evaluación	3 ^a evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de textos descriptivos relacionados con el software, la edición de imágenes, las hojas de cálculo y las bases de datos. <p>(Units 11-13)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de textos descriptivos relacionados con la estructura de una red, los sistemas operativos y la imagen y el sonido. <p>(Units 14-16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de textos argumentativos o prescriptivos sobre la seguridad online. Lectura de diferentes modelos de Curriculum Vitae <p>(Units 17-20)</p>
<ul style="list-style-type: none"> Escucha comprensiva de diálogos relacionados con la temática de las unidades 11-13. Descripción de una página web o la portada de un documento. Intercambio de sugerencias en parejas sobre cambios a realizar en una página web o en un documento. 	<ul style="list-style-type: none"> Escucha comprensiva de diálogos relacionados con la temática de las unidades 14-16. Simulación de dichos diálogos en clase. Presentación oral de una aplicación web. 	<ul style="list-style-type: none"> Escucha comprensiva de entrevistas de trabajo. Simulación de una entrevista de trabajo, asumiendo el rol del entrevistador. Realización de una entrevista de trabajo simulada, asumiendo el rol del entrevistado.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un folleto publicitario de una empresa del sector informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Producción de correos electrónicos en diferentes formatos, formal e informal. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un CV.
<ul style="list-style-type: none"> Léxico de las unidades 11-13. Oraciones relativas Interrogativas Gerundios e infinitivos 	<ul style="list-style-type: none"> Léxico de las unidades 14-16 Presente perfecto simple Pasado simple y pasado continuo/pasado perfecto Repaso de verbos modales 	<ul style="list-style-type: none"> Léxico de las unidades 17-20 La voz pasiva Condicionales 1,2,3

8.4. Proceso de evaluación y calificación en CFGM y CFGS

La evaluación en la Formación Profesional tiene como finalidad garantizar el derecho del alumnado a que el esfuerzo, el rendimiento y la adquisición de los aprendizajes, que configuran la competencia general del Ciclo Formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales, sean valoradas y reconocidas con objetividad, atendiendo siempre a las diferencias individuales. La evaluación consistirá en comprobar la adquisición de las competencias profesionales para la empleabilidad del alumnado, verificando la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación asociados a los mismos. Para lo cual, se tendrán en cuenta tanto los Reales Decretos, que establecen los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas como los Decretos, por los

que se regulan los currículos de cada Ciclo Formativo o Curso de Especialización, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional del sistema educativo será continua, integradora, formativa y diferenciada para cada uno de los módulos o ámbitos en su caso que conforman el Ciclo Formativo, siguiendo los principios del DUA.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. En los ciclos formativos de grado medio y superior y en los cursos de especialización, para poder ejercer el derecho a la evaluación continua, se deberá acreditar una asistencia de, al menos, el 75 por ciento de las horas totales del módulo en la modalidad presencial.

El alumnado que haya perdido el derecho de evaluación continua en uno o varios módulos tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que considere oportunas el equipo docente responsable, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

A lo largo del curso se plantearán una serie de actividades vinculadas a cada una de las unidades de trabajo programadas para comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ello se realizará la calificación del alumno. A su vez, los resultados de aprendizaje se concretan en un conjunto de criterios de evaluación o indicadores pormenorizados cuyo logro indica que se ha conseguido el resultado de aprendizaje correspondiente. En el momento de diseñar las actividades se deben concretar qué criterios de evaluación van a ser evaluados y cómo se va a realizar dicha evaluación.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo el proceso de evaluación de los alumnos/as son los siguientes:

- Observación directa.
- Pruebas objetivas de tipo conceptual y procedimental.
- Ejercicios guiados realizados en clase.
- Prácticas individuales y trabajos en grupo realizados en clase y/o en casa.

Tras finalizar cada una de las evaluaciones del curso académico se realizarán las correspondientes sesiones de evaluación parcial, donde se tomarán en consideración los criterios de evaluación alcanzados y no alcanzados y en consecuencia los resultados de aprendizaje logrados y no logrados.

Al utilizar el sistema de criterios de evaluación o indicadores para la evaluación asociados a cada uno los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes, la recuperación está garantizada siempre y cuando todos los criterios de evaluación se evalúen al menos dos veces durante el curso. De esta manera no es necesario realizar actividades de recuperación específicas, ya que se están incluyendo dentro de la propia evaluación continua. Aun así, tras finalizar cada una de las sesiones de evaluación parcial o antes de la primera sesión de evaluación ordinaria, a criterio del profesor, se puede realizar una prueba de recuperación en la que deberán participar todos aquellos alumnos con evaluaciones parciales pendientes.

En el caso de no aprobar el módulo profesional de inglés en la primera evaluación ordinaria, los alumnos deberán ser evaluados en la sesión de la segunda evaluación ordinaria y realizar una prueba de recuperación de aquellos resultados de aprendizaje suspensos utilizando los mismos instrumentos y según quedará recogido en el plan de trabajo diseñado con ese fin.

La calificación de la primera evaluación ordinaria será la obtenida en la prueba ordinaria o la nota de las evaluaciones parciales aprobadas, obtenida tras aplicarlos porcentajes correspondientes a cada parcial aprobado (20%, 30%, 50%).

Quienes tengan módulos profesionales pendientes deberán presentarse al examen de recuperación acordando la fecha del mismo con la persona responsable de impartir la materia.

Quienes repitan curso deberán seguir los procedimientos e instrumentos de evaluación seguidos por el resto de compañeros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1º SMR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	Listening test	15%
2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	Reading test Translation test / task	15% 10%
3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	Speaking test Class participation	15% 5%
4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.	Writing test and tasks Use of language test	15% + 5% 10%
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera	Cultural projects	10%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1º DAW	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	Listening test	15%
2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	Reading test Translation test / task	15% 10%
3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	Speaking test Class participation	15% 5%
4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	Writing test and tasks Use of language test	15% + 5% 10%
5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera	Cultural projects	10%

9. PROCESO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN EN ESO, BACHILLERATO Y CFGB

En la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será continua, formativa e integradora según las distintas materias. En Bachillerato; sin embargo, es una evaluación continua, formativa y diferenciada. Los dos órdenes que regulan la evaluación son la 186/2022 y 187/2022

Según normativa, hemos de establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del estudiante en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un *feed-back*.
- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Tal y como muestran las tablas en las que se relacionan los diferentes elementos curriculares, a cada criterio de evaluación se le ha asignado un peso específico. Estos pesos conforman cada una de las competencias específicas.

En cada una de las evaluaciones, se evaluarán todos los criterios de evaluación al menos una vez. De hacerse en más de una ocasión, se realizará la media aritmética de todas las calificaciones para conocer el nivel de logro en cada criterio de evaluación. Se considerará que un determinado criterio de evaluación ha sido superado cuando su calificación alcance, al menos, la mitad del peso asignado. No obstante, no será necesario que un estudiante alcance la suficiencia en todos y cada uno de los criterios de evaluación para aprobar la asignatura en una evaluación concreta, ya que esta calificación será la suma de las notas de todos los criterios de evaluación ya ponderados. De este modo:

- a) Si la suma total es inferior al 50%, la calificación del estudiante en ESO será INSUFICIENTE o su número equivalente de 1 a 4 en el resto de enseñanzas.
- b) Si la suma total es entre el 50% y el 59%, la calificación del estudiante en ESO será SUFICIENTE y en el resto de enseñanzas será 5.
- c) Si la suma total es entre el 60% y el 69%, la calificación del estudiante en ESO será BIEN y 6 en el resto de enseñanzas.
- d) Si la suma total es entre el 70% y el 89%, la calificación del estudiante en ESO será NOTABLE y entre 7 y 8 en el resto de enseñanzas.
- e) Finalmente, si la suma total es igual o superior al 90%, la calificación del estudiante en ESO será SOBRESALIENTE y entre 9 y 10 en el resto de enseñanzas.

El complejo proceso de evaluación hace necesaria la existencia de numerosos instrumentos de diferente índole que permitan obtener una valoración adecuada del nivel de adquisición de competencias del alumnado. En las tablas que relacionan los elementos curriculares se han recogido los principales instrumentos de evaluación que serán utilizados en cada uno de los criterios de evaluación. El equipo docente será el encargado de elegir de entre los propuestos cuáles se ajustan mejor a las necesidades del alumnado en cada ocasión. No obstante, en las reuniones de departamento se buscará la mayor coordinación posible. En el siguiente enlace se recogen algunos modelos de rúbricas para evaluar las diferentes destrezas y/o competencias específicas.

ACCESO A RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

9.1. Recuperación de evaluaciones y opción de mejora de calificaciones

En el marco de la evaluación continua que se establece en el citado Decreto 82/2022 y en la Orden 186/2022 y 187/2022, con el objetivo de garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas, y dado que las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados recogidos en el Decreto mencionado se continuarán trabajando en la siguiente evaluación, el o la estudiante tendrá que mejorar su calificación a lo largo de la misma para conseguir alcanzar el aprobado correspondiente.

En el caso de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior, si la calificación global en una evaluación posterior a la suspensa es igual o superior a 5 (50%), con independencia de que alguna de las competencias específicas o de los criterios de evaluación no estén aprobados, automáticamente se aprobarían las evaluaciones previas suspensas con esa misma calificación. En el caso de que ese aprobado se diese en la evaluación final / primera ordinaria, esa sería la calificación final obtenida por el o la estudiante. El mismo procedimiento podría considerarse para quienes habiendo aprobado las dos primeras evaluaciones obtuviesen una calificación superior en la evaluación final / primera ordinaria.

Si la calificación global en una evaluación posterior a la suspensa volviese a no alcanzar el 5, pero sí se hubiese aprobado alguno de los criterios de evaluación que estaban suspensos previamente, ese criterio quedaría recuperado con esa misma calificación y se volvería a calcular la nota global de la evaluación originalmente suspensa por si con esa modificación se alcanzase el aprobado, en cuyo caso sería notificado.

Con el objetivo de reforzar en el alumno las destrezas en las que no ha alcanzado un nivel suficiente, se realizará un seguimiento personal de su evolución y se le facilitará un banco de actividades en el aula virtual de la clase para que pueda trabajarlas de forma autónoma, pero con la supervisión constante de su profesor. Si se detectase riesgo de abandono o posibilidad de repetición en alguna de las evaluaciones informativas, se aplicarán las medidas oportunas para intentar reconducir la situación. Entre estas medidas se contempla una mayor coordinación con las familias y con el resto del equipo docente y el departamento de orientación, el uso de material de refuerzo como el indicado más arriba o la flexibilización en alguna de las tareas para atender mejor a las demandas y tipo de aprendizaje del estudiante.

Dado que el nivel de complejidad en las tareas según avanza el curso va aumentando, la calificación de la evaluación final será una nota ponderada a razón de: 1^a evaluación: 20%; 2^a evaluación: 30%; evaluación final: 50%. Si la calificación en la evaluación final es considerablemente mejor a las obtenidas en las evaluaciones previas, tal y como se hace con quienes han suspendido evaluaciones anteriores, podría considerarse esta última nota como la final de ese o esa estudiante.

Finalmente, si la calificación final no alcanzase el suficiente, el o la estudiante tendrá otra oportunidad de mostrar la adquisición de competencias y podrá recuperar aquellos criterios de evaluación o competencias que hubiera suspendido mediante pruebas objetivas especiales durante los últimos días de clase.

Dadas las características modulares del CFGB, la recuperación en este caso presenta algunas distinciones. El cálculo de la nota de cada evaluación se realizará sumando las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias específicas según la tabla correspondiente. Si el total no alcanzase el nivel de suficiente requerido, se le ofrecerá la oportunidad de recuperar aquellas competencias en las que su calificación sea inferior a 5 con los mismos instrumentos de evaluación. La nueva calificación será tenida en cuenta para recalcular de nuevo la nota en la evaluación suspensa.

9.2. Convocatoria extraordinaria de Bachillerato y 2^a ordinaria de Formación Profesional

Si una vez finalizada la 1^a convocatoria ordinaria o final, el o la estudiante no ha superado la asignatura, se le preparará un Plan de recuperación. Tendrá que realizar las distintas actividades recogidas en este plan en el periodo comprendido entre las evaluaciones final / 1^a ordinaria y extraordinaria / 2^a ordinaria en el mes de junio y será evaluado o evaluada a partir de las distintas actividades realizadas y con los mismos instrumentos de evaluación que se usaron durante el resto del curso.

Las pruebas estarán diseñadas para recuperar los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas que no se hayan superado. Cada prueba/destreza tendrá el mismo peso que en la evaluación ordinaria. Aquellos criterios de evaluación cuyo instrumento sea observación diaria, de no estar aprobado en la evaluación final / ordinaria, serán evaluados mediante el trabajo en las actividades realizadas en el periodo que dista de la evaluación final / ordinaria a la extraordinaria / segunda ordinaria.

9.3. Recuperación de asignaturas pendientes

Para la recuperación de asignaturas pendientes, se elaborará un Plan de recuperación basándose en los Planes de refuerzo del curso anterior publicados en la plataforma Microsoft Teams. Quien tenga la asignatura pendiente del curso anterior, podrá recuperarla de tres formas:

Opción A: Se considerará aprobada la materia si aprueba la 1^º y la 2^º evaluación del curso que esté cursando. La calificación de la materia pendiente será la nota de la segunda evaluación. Esta opción se basa en el hecho de que tantos los saberes básicos como los criterios de evaluación son comunes en los distintos niveles y parece tener sentido que, si el o la estudiante logra superar los criterios de evaluación y consolidarlos en un nivel superior, las competencias específicas asociadas también estarían adquiridas.

Opción B: En caso de no aprobar las dos primeras evaluaciones, realizará una prueba en el mes de abril examinándose de aquellos criterios de evaluación no superados en el curso anterior. Las pruebas estarán diseñadas para recuperar los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas que no se hayan superado. Cada prueba/destreza tendrá el mismo peso que en el curso a recuperar. El peso correspondiente al instrumento de observación diaria se valorará con un dossier de actividades que les será facilitado a través del aula virtual / conserjería y que estará diseñado para reforzar las competencias específicas y los saberes básicos. La calificación de la asignatura pendiente será la nota de esta prueba.

OPCIÓN C: Si consigue aprobar en la convocatoria final / ordinaria el curso presente, se aprobará también el nivel anterior con esa misma calificación por la misma justificación que en la opción 1.

Con el fin de facilitar la recuperación, se facilitarán actividades de repaso que podrán ser recogidas en conserjería o descargadas del aula virtual del grupo. El trabajo continuado del estudiante con estas actividades u otras propuestas se valorará con el peso correspondiente a la observación diaria en los criterios de calificación final de la asignatura pendiente. El o la estudiante siempre podrá dirigirse a su docente de inglés del curso actual para cualquier duda u orientación.

Al concluir la primera evaluación se informará a las familias sobre el progreso del estudiante. Tras el segundo, se notificará si ha conseguido superar la evaluación y, por tanto, si ha aprobado la asignatura pendiente del curso anterior. De no ser así, la persona responsable de la evaluación notificará a la familia la fecha exacta de la prueba de recuperación, así como otras consideraciones sobre el progreso del alumnado.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

A lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria en el aula nos encontramos con distinto tipo de alumnado que necesita una atención especial por parte del docente, ya sean medidas de atención primarias dentro del aula como medidas extraordinarias de apoyo específico. Por ello, establecemos en este apartado las directrices generales por las que regirnos. Hemos de decir que cada estudiante tiene una atención personalizada, en la medida en que esto es posible, por parte del profesional que lo atiende y en esto nos basamos para realizar los diferentes planes de trabajo individualizado (PTI) que se ajusten a sus necesidades y les facilite el logro de las competencias específicas para cada nivel.

La detección de la diversidad de necesidades en el aula es una labor conjunta en la que se comparte la responsabilidad con el departamento de orientación de nuestro centro. Así pues, desde el inicio de curso es necesaria la coordinación entre ambos departamentos y se considerará la celebración de las sesiones de evaluación inicial como el momento en el que se expongan y al mismo tiempo se recoja información sobre las impresiones detectadas en el aula.

Así pues, como **medidas de atención a la diversidad primaria** dentro del aula, una vez conocidas las distintas necesidades, se elaborarán planes de trabajo individualizado por ampliación o refuerzo en los que no se adaptarán objetivos ni saberes básicos propios del nivel, pero sí se reformularán procedimientos y aspectos metodológicos. Dicho con otras palabras, fundamentalmente se tratará de adaptar actividades a niveles que garanticen el mayor éxito del estudiante, así como que garanticen la motivación en su aprendizaje. Se adoptará un seguimiento más personalizado. Nos podremos ayudar para ello de cualquier material didáctico que se considere oportuno en esta labor, incluidas las tareas ya organizadas en los libros de texto asignados a cada curso en nuestro departamento. Entre estas medidas podrían incluirse cambios en la disposición del aula, rediseño de pruebas objetivas, uso de material de refuerzo, modificación de las estrategias metodológicas o cambio en los instrumentos de evaluación.

En el caso de estudiantes que requieran refuerzo, este no será considerado un impedimento a la hora de la calificación, es decir, los criterios de calificación en estos casos serán igualmente aplicados. En cuanto a los planes de trabajo por ampliación, se propone una ponderación de la media al alza de hasta medio punto en cada trimestre. Finalmente, decir que el docente llevará un registro del alumnado con medidas de atención a la diversidad primaria, así como un plan personal de la atención prestada, y hará constar la adopción de estas medidas (o la retirada de las mismas) al departamento de orientación durante las distintas sesiones de evaluación.

Dentro del aula, y en el transcurso de las sesiones ordinarias, el profesor o la profesora llevarán a cabo cuantas medidas de atención a la diversidad puedan ser necesarias, atendiendo siempre a los principios del DUA. Algunas de estas medidas pueden relacionarse con la disposición y los agrupamientos flexibles dentro del aula, el trabajo cooperativo entre iguales, estudiantes ayuda, el uso de materiales audiovisuales o estrategias de diferentes metodologías que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado.

En cuanto a quienes requieran **medidas específicas de apoyo educativo** (ACNEAEs), se elaborará una adaptación curricular significativa o muy significativa, atendiendo a los siguientes elementos:

- Aspectos organizativos y metodológicos
- Materiales y recursos didácticos
- Estándares, objetivos, contenidos y evaluación del currículum

Esta propuesta se considerará como un documento flexible susceptible a modificaciones a lo largo del curso escolar dependiendo de la evolución de sus necesidades. Para la elaboración de dicha propuesta, se establecerán reuniones de coordinación con la orientadora y la profesora de pedagogía terapéutica del centro para recibir información sobre el nivel de competencia curricular del estudiante, así como sus características.

El departamento llevará un registro digitalizado de las adaptaciones curriculares de este tipo y entregará una copia en el departamento de orientación para que el documento conste en el historial académico del alumno.

En el caso del ciclo formativo de grado básico, son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de estudiantes de este tipo de formación. Se trata de estudiantes que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO por la vía ordinaria. Esta opción está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiéndoles la titulación y así poder proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio.

Las medidas de atención a la diversidad en estos estudios deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, desde este departamento se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica del libro de texto se proponen este tipo de actividades, recogidas en el material del profesor donde se plantea el bloque más idóneo donde llevarlas a cabo.
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos adicionales. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el módulo. Por ello, la propuesta de actividades de ampliación estará sujeta a criterio del profesor, quien propondrá material extra de nuestro Departamento.
- Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. además de los contenidos en el libro de texto, el profesor elaborará ejercicios especiales para reforzar ciertos conocimientos que no estén bien asentados y complementar los contenidos del libro de texto.
- La metodología puede entenderse en sí como una medida de atención a la diversidad. Para ello, se adaptará a las necesidades y características del grupo y se primará el trabajo práctico y cooperativo, con una amplia participación del estudiante con el fin de que pueda ir viendo poco a poco su avance en la adquisición de los resultados de aprendizaje seleccionados.

10.1. Alumnado repetidor

A principio de curso se elaborará un plan de trabajo específico para quienes se encuentren repitiendo curso y hubiesen suspendido la asignatura de inglés en el curso anterior. En este documento se recogerán las nuevas líneas de actuación metodológica y de atención que se pondrán en marcha con el objetivo de reconducir los resultados académicos. Este documento será custodiado en el seno del departamento y podrá verse modificado en función de las necesidades que se vayan detectando del estudiante.

10.2. Prevención del abandono escolar

Con el objetivo de reforzar en el alumnado las destrezas en las que no ha alcanzado un nivel suficiente, se realizará un seguimiento personal de su evolución y se le facilitará un banco de actividades en el aula virtual de la clase para que pueda trabajarlas de forma autónoma, pero con la supervisión docente. Si se detectase riesgo de abandono o posibilidad de repetición en alguna de las evaluaciones informativas, se aplicarán las medidas oportunas para intentar reconducir la situación. Entre estas medidas se contempla una mayor coordinación con las familias y con el resto del equipo docente y el departamento de orientación, el uso de material de refuerzo como el indicado más arriba o la flexibilización en alguna de las tareas para atender mejor a las demandas y tipo de aprendizaje del estudiante. Al final de cada evaluación, se elaborará un informe en el que se recoja un resumen del trabajo y esfuerzo de cada estudiante y este será remitido a las familias. Como se ha indicado más arriba, se mantendrá un contacto permanente con quienes tengan asignaturas pendientes. En todas estas medidas primará el contacto con las familias, el trabajo coordinado con el tutor y el departamento de orientación, y el refuerzo y adecuación de la metodología hacia el alumnado.

10.3. Medidas especiales adoptadas durante el curso 2025-2026 dentro del programa de bilingüismo

Con el fin de ofrecer una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un mayor aprovechamiento del programa por parte del alumnado que opta por esta vía, durante este curso académico se llevarán a cabo dos actuaciones en las agrupaciones de diferentes niveles:

- Desdoble completo en el grupo de 1º ESO, reduciéndose así la ratio para poder ofrecer una atención más personalizada y multiplicando las oportunidades de estos estudiantes para el uso oral de la lengua.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

HALLOWEEN BOOKMARKS CONTEST

DESTINATARIOS: ESO 1º y 2º

JUSTIFICACIÓN: Fomentar las costumbres y tradiciones anglosajonas y estadounidenses en Halloween.

OBJETIVOS:

- Aprender sobre las manifestaciones artísticas y culturales de otros países, lo que siempre supone y un enriquecimiento cultural y personal, así como una reflexión sobre los valores artísticos y culturales universales.
- Apreciar las manifestaciones artísticas y culturales propias, lo que lleva valorar lo que nosotros tenemos.
- Aceptar y respetar la pluralidad de culturas.
- Reconocer el valor y apreciar la riqueza que supone el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras como vehículo de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN: 30 y 31 de octubre 2024. (introducción durante la semana previa)

ACTUACIONES:

- Presentación cultural del origen y evolución de la celebración.
- Actividades para aprender vocabulario y expresiones relacionadas.
- Material audiovisual con ejemplos.
- Exposición y valoración de las propuestas.
- Entrega de premios

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se evaluarán la originalidad, la presentación y la pertinencia de cada propuesta. Todos los trabajos serán expuestos en el centro. Los trabajos mejor valorados serán premiados. Se evaluará igualmente el impacto de la actividad entre el alumnado.

PRESUPUESTO:**Alumnado:** Los costes propios de la elaboración de escobas y sombreros**Centro:** 30 euros para premios**SCARY ART****DESTINATARIOS:** 4º ESO CHOOSE A PICTURE AND WRITE A STORY**JUSTIFICACIÓN:** Fomentar las costumbres y tradiciones anglosajonas y estadounidenses en Halloween.**OBJETIVOS:**

- Aprender sobre las manifestaciones artísticas y culturales de otros países, lo que siempre supone y un enriquecimiento cultural y personal, así como una reflexión sobre los valores artísticos y culturales universales.
- Apreciar las manifestaciones artísticas y culturales, lo que conlleva valorar lo que nosotros tenemos.
- Aceptar y respetar la pluralidad de culturas.
- Reconocer el valor y apreciar la riqueza que supone el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras como vehículo de comunicación.
- Mejorar la producción escrita del alumnado

TEMPORALIZACIÓN: 30 de octubre 2025 (preparación durante la semana previa)**ACTUACIONES:**

- Presentación cultural del origen y evolución de la celebración.
- Análisis de las obras de arte elegidas.
- Redacción de las propuestas
- Preparación, exposición y valoración de las propuestas.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se evaluarán la originalidad y la riqueza y precisión léxica y gramatical de cada propuesta. Todos los trabajos serán expuestos en el centro.**PRESUPUESTO:** **Alumnado:** Los costes propios de la elaboración de la propuesta

THANKSGIVING**DESTINATARIOS:** 1º ESO - 2º ESO – 3º ESO 27 NOVIEMBRE**JUSTIFICACIÓN:** Fomentar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación, de disfrute y de enriquecimiento personal también dentro de los ratos de ocio. Además, dar a conocer las costumbres y tradiciones estadounidenses.**OBJETIVOS:**

- Aprender sobre las manifestaciones artísticas y culturales de otros países, lo que siempre supone y un enriquecimiento cultural y personal, así como una reflexión sobre los valores artísticos y culturales universales.
- Apreciar las manifestaciones artísticas y culturales propias, lo que conlleva valorar lo que nosotros tenemos.
- Aceptar y respetar la pluralidad de culturas.
- Reconocer el valor y apreciar la riqueza que supone el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras como vehículo de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN: última semana de noviembre**ACTUACIONES:**

- Agradecimientos personales en pavos / árboles de papel/ Escribir recetas típicas en Thanksgiving

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado.**PRESUPUESTO:**

Material fungible del centro

St. PATRICK'S DAY FESTIVAL**DESTINATARIOS:** Todos los niveles**JUSTIFICACIÓN:** Fomentar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación, de disfrute y de enriquecimiento personal también dentro de los ratos de ocio. Además, dar a conocer las costumbres y tradiciones irlandesas.**OBJETIVOS:**

- Aceptar y respetar la pluralidad de culturas.
- Reconocer el valor y apreciar la riqueza que supone el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras como vehículo de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN: 17de marzo 2025**ACTUACIONES:**

- Diseño de elementos decorativos sobre la festividad, su origen y país de celebración
- Audiovisuales con contenido relacionado con la festividad.
- Jornada en la que la comunidad educativa es invitada a vestir de verde.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado.**PRESUPUESTO:**

Material propio del centro.

MUSIC WEEK**DESTINATARIOS:** Todos los niveles BANDAS SONORAS SERIES BASADAS EN LIBROS**JUSTIFICACIÓN:** La importancia de conocer y valorar diferentes formas de expresiones artísticas y culturales.**OBJETIVOS:**

- Fomentar la música como forma de entretenimiento y aprendizaje del alumnado.
- Reconocer el valor y apreciar la riqueza que supone el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras como vehículo de comunicación.
- Desarrollar competencia artística y cultural en el alumnado

TEMPORALIZACIÓN: SEMANA DEL 2 marzo 2025

ACTUACIONES:
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades dentro del aula sobre la banda elegida • Concierto con la colaboración del Dpto. de Música • PROYECTAR PRESENTACION POWER POINT sobre compositores de bandas sonoras. • Photocall • KARAOKE
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado. Participación en las actividades.
PRESUPUESTO:
Material propio del centro.

TEATRO EN INGLÉS
DESTINATARIOS: 2º ESO
JUSTIFICACIÓN: Valorar la cultura como forma de expresión lingüística.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar críticamente textos orales • Conocer aspectos del medio socio-cultural propio de la lengua estudiada para conseguir una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas a la propia.
TEMPORALIZACIÓN: 25 de noviembre de 2025
ACTUACIONES:
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a una obra de teatro en inglés en instalaciones municipales. • Actividades previas preparatorias en las asignaturas de inglés.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado. Valoración del profesorado.
PRESUPUESTO:
3 euros / estudiante

VIAJE A LONDRES
DESTINATARIOS: Bachillerato y FP
JUSTIFICACIÓN: La importancia de conocer <i>in situ</i> la cultura y la lengua en uso de un país de habla inglesa.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las destrezas orales en el aprendizaje de una segunda lengua. • Reconocer el valor y apreciar la riqueza que supone el conocimiento de lenguas y culturas extranjeras como vehículo de comunicación. • Desarrollar competencia ciudadana y la personal y social. • Estrechar lazos entre el alumnado de este nivel.
TEMPORALIZACIÓN: 24 al 28 abril 2026
ACTUACIONES:
<ul style="list-style-type: none"> • Viaje de entre 4 y 5 días a la capital británica. • Actividades culturales y lingüísticas en la ciudad.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado.
PRESUPUESTO:
Alrededor de 500 euros / estudiante

ABYCINE EN INGLÉS
DESTINATARIOS: 3º, 4º ESO + BACHILLERATO
JUSTIFICACIÓN: Valorar la cultura como forma de expresión lingüística.
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender e interpretar críticamente textos orales • Conocer aspectos del medio socio-cultural propio de la lengua estudiada para conseguir una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas a la propia.
TEMPORALIZACIÓN: según disponibilidad
ACTUACIONES:
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la proyección de un cortometraje o largometraje en inglés en instalaciones municipales. • Actividades previas preparatorias en las asignaturas de inglés.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado. Valoración del profesorado.
PRESUPUESTO:
Alrededor de 4-5 euros / estudiante

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En consonancia con el citado decreto de evaluación 188/2022, el profesorado de nuestro departamento evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece esta orden.

Debatiremos y pondremos en común durante las reuniones de departamento con el fin de facilitar y mejorar nuestra labor. Estos debates pueden ser considerados nuestra estrategia para la autoevaluación y la coevaluación del alumnado.

En lo relacionado con la valoración directa del proceso de enseñanza-aprendizaje focalizada en el docente, hay que señalar que un dato significativo es precisamente la valoración de los porcentajes de alumnado que superan o no la materia trimestralmente y que Jefatura de Estudios nos proporciona al final de cada evaluación. Dichas estadísticas son analizadas posteriormente en las reuniones de Departamento por los/as profesores/as que lo forman, esforzándose por extraer conclusiones y soluciones a las posibles irregularidades que se detecten.

Asimismo, para llevar a cabo una evaluación periódica de la metodología empleada por el profesorado en el aula, los/as alumnos/as expresarán sus opiniones en cuestionarios que les serán facilitados y, a través de sus comentarios, nos ayudarán a realizar nuestra labor y contribuir a una mejora general. Tales conclusiones deben no sólo repercutir en la optimización de una programación de aula personal eficaz y acorde con la programación general del departamento, sino además impulsar mejoras en la implantación de metodologías nuevas hasta ahora poco utilizadas que empaticen con la diversidad de capacidades y necesidades de motivación del alumnado.

El mismo proceso explicado anteriormente se empleará cuando se realicen las distintas actividades extraescolares propuestas por el Departamento. En estos cuestionarios, los/as alumnos/as podrán proponer actividades para llevar a cabo en sucesivas ocasiones, siempre y cuando estén relacionadas con el área de inglés.

En cuanto a la valoración de las medidas de atención a la diversidad distinguiremos entre medidas primarias de actuación en el aula para el alumnado que necesite ampliación o refuerzo y las medidas de atención extraordinarias con alumnado de necesidades educativas especiales. En el primer caso, realizaremos un seguimiento trimestral de dichas medidas (para las que contamos con recursos necesarios en el material didáctico asignado a cada curso) por si fuera necesario elaborar más material o plantear algún tipo de actividad fuera del aula. En el segundo caso, sumaremos nuestra autovaloración a la del departamento de orientación con el que estaremos en permanente coordinación para el seguimiento de la evolución del alumnado ACNEAE, realizando además al finalizar el curso una valoración de los planes de trabajo elaborados y revisados continuamente durante el curso.

Finalmente se analizará el material que hemos utilizado para el desarrollo de la asignatura (libros de texto, material audiovisual, etc), así como las instalaciones de las que disponemos, su actualización y puesta al día, etc., todo ello para contribuir a una mejora del proceso enseñanza-aprendizaje y obtener los mejores resultados en todos los casos.

a. Autoevaluación del alumnado

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO	1	2	3	4	5
1 He traído a clase el material necesario					
2 He mostrado interés hacia lo que ocurría en clase					
3 He prestada atención a las explicaciones del profesor					
4 He tratado al profesor con respeto					
4 He tratado a mis compañeros con respeto e igualdad					
5 He sido puntual a clase					
6 No he faltado de forma injustificada a clase					
7 He participado en clase cuando así se me ha pedido					
8 Me he integrado y he trabajado activamente en tareas grupales					
9 He preguntado mis dudas al profesor					
10 He cumplido con las normas de clase					
11 He tenido una actitud positiva hacia el aprendizaje					
12 He ayudado a resolver problemas en clase con el grupo					
13 He sido un miembro importante en el grupo como tal					
14 La relación con el profesor ha sido buena					
15 La relación con mis compañeros ha sido buena					
16 He entregado mis trabajos a tiempo y con calidad suficiente					
17 He realizado mis tareas con constancia					
18 He preparado los exámenes con suficiente tiempo					
19 Mi cuaderno está completo, limpio y ordenado					
20 He realizada tarea de refuerzo cuando se me lo ha ofrecido					
21 Soy capaz de expresarme en inglés mejor que al inicio del curso					
22 He ampliado el vocabulario durante el curso					
23 Comprendo todos los puntos gramaticales vistos en clase					
24 Comprendo mejor que antes a una persona hablando en inglés					
25 Entiendo ideas generales y otras más concretas en un texto en inglés					
26 Puedo redactar en inglés un texto con más facilidad que antes					
27 Valoró la importancia del inglés como lengua de intercambio y comunicación					

b. Autoevaluación docente

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	1	2	3	4	5
1 ¿He sido puntual?					
2 A la hora de desarrollar las clases ¿he tenido en cuenta las características de mis estudiantes?					
3 El desarrollo de las clases ¿ha facilitado la participación del alumnado?					
4 ¿La motivación ha sido suficiente?					
5 ¿He hecho las clases atractivas para el alumnado?					
6 ¿He tenido que modificar la programación inicialmente prevista?					
7 ¿Considero que se ha perdido tiempo por falta de previsión o planificación por mi parte?					
8 ¿Tenía previstas algunas de las dificultades que se me han ido planteando?					

9 ¿Considero que la programación prevista se ha llevado a la práctica?					
10 La relación tiempo/actividad empleada ¿ha sido adecuada?					
11 ¿He sido dialogante con mis estudiantes?					
12 ¿He sido receptivo a sus demandas y preocupaciones?					
13 ¿He recogido sus opiniones en cuestiones generales y concretas?					
14 ¿He sondeado y tenido en cuenta su opinión en algún momento?					
15 ¿He favorecido la interacción docente-estudiante?					
16 ¿He hecho que las clases fueran participativas?					
17 ¿Tengo necesidades de formación en la/s asignatura/s que explico?					
18 ¿Leo habitualmente artículos o publicaciones relativas a la asignatura que explico?					
19 ¿Realizo con frecuencia actividades de formación didáctica?					
20 ¿Conozco la última legislación al respecto?					
21 Los últimos cursos de actualización que he hecho ¿me han sido de utilidad?					
22 ¿He preparado suficientemente mis clases?					
23 ¿Las he organizado reflexivamente?					
24 ¿He manejado suficiente información antes de desarrollarlas?					
25 ¿He utilizado adecuadamente los recursos disponibles para desarrollar mis clases?					
26 ¿He improvisado en algún momento?					
27 ¿He realizado una secuenciación adecuada de actividades?					
28 ¿He logrado que las actividades se adapten a la tipología de mis estudiantes?					
29 Las actividades realizadas ¿han permitido autonomía al alumnado?					
30 ¿He hecho un seguimiento personal de cada estudiante?					
31 ¿He proporcionado a mis estudiantes resúmenes o esquemas de los contenidos?					
32 ¿Ha reflexionado sobre la forma de llevar a cabo la práctica la clase?					
33 ¿He sometido a la consideración de colegas mi actuación?					

c. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

EVALUACIÓN DEL DOCENTE	1	2	3	4	5
1 Asiste a clase de forma general					
2 Llega con puntualidad a clase					
3 Prepara sus clases con coherencia					
4 Los contenidos vistos en clase me parecen interesantes					
5 Las clases resultan dinámicas y entretenidas					
6 Las actividades propuestas son variadas y útiles					
7 Las actividades propuestas son suficientes para alcanzar los objetivos					
8 Se facilitan actividades de repaso, refuerzo y ampliación					
9 Las pruebas objetivas se adecúan a lo visto en clase					
10 Se informa del proceso de calificación y evaluación					
11 Se informa de mi progreso y se me aconseja en conductas					
12 Se nos trata con respeto e igualdad					
13 Hace cumplir las normas de aula y centro					
14 Ofrece una actitud dialogante y accesible					
15 Resuelve dudas cuando se plantean de forma clara					
16 Facilita nuestra participación e integración en clase					
17 Hace uso de las nuevas tecnologías					
ASPECTOS POSITIVOS QUE DESTACARÍA					
ASPECTOS DE MEJORA					

13. ANEXOS

12.1. Actividades complementarias y extraescolares dentro del programa de bilingüismo.

VISITA EN INGLÉS A UN MUSEO REGIONAL: MUSEO DE LA CIENCIA EN CUENCA	
DESTINATARIOS: 1º ESO	
<p>JUSTIFICACIÓN: Esta actividad viene promovida desde las Reuniones de Coordinación del proyecto bilingüe para que el alumnado de 6º esté en contacto con alumnado de 1º de la ESO del proyecto bilingüe. Se pretende fomentar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación y que el alumnado de 6º y 1º de la ESO conviva y viva el proyecto bilingüe conjuntamente.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las destrezas orales (<i>speaking y listening</i>) • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacada aprender sobre el pasado desarrollando así tolerancia y respeto hacia la cultura y la historia. • Pasar una jornada de convivencia con alumnado de colegio bilingüe de la localidad. 	
TEMPORALIZACIÓN: segunda evaluación	
<p>ACTUACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia previa como toma de contacto. • Visita conjunta al museo elegido con explicación y recorrido en inglés 	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado. Valoración del profesorado.	
<p>PRESUPUESTO: 15 euros / estudiante</p>	

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS	
DESTINATARIOS: 2º ESO	
<p>JUSTIFICACIÓN: Necesidad de que el alumnado viva inmerso en un entorno en el que se habla la segunda lengua para valorar su aprendizaje, mejorar su predisposición hacia el aprendizaje y detectar necesidades.</p>	
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las destrezas orales (<i>speaking y listening</i>) • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. 	
TEMPORALIZACIÓN: A partir de Noviembre hasta Febrero. (fechas según disponibilidad)	
<p>ACTUACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 días y 3 noches 	
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Encuesta de valoración del alumnado. Valoración del profesorado. Memoria final.	
<p>PRESUPUESTO: 350€ / estudiante</p>	

JORNADAS DE INTERCAMBIO CON IES FRAY LUIS DE LEÓN (LAS PEDROÑERAS)**DESTINATARIOS:** 3º ESO

JUSTIFICACIÓN: Esta actividad se enmarca dentro del proyecto bilingüe, con la idea de fomentarlo y para que el alumnado de dos centros con proyecto bilingüe esté en contacto y vea las prácticas que se llevan a cabo en un centro y en otro en la variedad de materias implicadas en el proyecto y en el resto de enseñanzas de los dos centros implicados.

OBJETIVOS:

- Observar el trabajo, talleres e impartición de materias DNL en un centro bilingüe de otra localidad y participar de ello.
- Pasar una jornada de convivencia con alumnado del proyecto bilingüe del IES Fray Luís de León, en Las Pedroñeras y, posteriormente, en nuestro centro.
- Practicar de manera más específica las destrezas de comprensión oral y producción.

TEMPORALIZACIÓN: segunda mitad del curso (2 jornadas). Se incluye visita al IES Fray Luis de León y recepción de su alumnado.

ACTUACIONES:

- Aprovechando las posibilidades que las diferentes disciplinas no lingüísticas en cada centro ofrecen llevaríamos a cabo talleres y/o visitas educativas y otras actividades tanto en la jornada de recepción como en la que seamos visitantes.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Opinión del alumnado y del profesorado. Cuestionario de mejora, puesto que la idea es instituir la actividad para llevarse a cabo cada curso.

PRESUPUESTO:

5-10 euros / estudiante

12.2. Los programas europeos

Durante el curso 2025/26, el centro se encuentra inmerso en la petición de acreditación solicitar movilidad escolar para nuestro alumnado y para la formación de nuestro profesorado. El proyecto está basado en fomentar concienciar la Igualdad de género y por tanto mejorar la convivencia en nuestro centro. Se ha previsto pedir alguna acción clave 2 siendo centro colaborador de otro país socio, Portugal , y que tenga como base del proyecto el emprendimiento. Estaría enfocado a los ciclos de grado medio y Superior de nuestro centro.

De forma paralela, los grupos de estudiantes del programa de bilingüismo llevarán a cabo proyectos eTwinning de cooperación entre estudiantes de diferentes países en los que la lengua de comunicación será el inglés. Para el grupo 1º ESO se ha elegido la participación en el proyecto *Old Games for teenagers*, que será coordinado por Francisca Jerez Rojo y Vera Garaschenko. Para 4º ESO : Digital Citizen Kit: *Skills for Future European Citizens* coordinado por MªDolores García Planelles y *Real People building Europe* coordinado por Jose Antonio Romera y Vera Garaschenko.